

El Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica se presenta en Murcia

En Murcia, 7 de noviembre de 2018.- Bajo el título “**Mecanismos de asistencia a las víctimas de discriminación racial o étnica: retos para el futuro**” el pasado 6 de noviembre se presentó el Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica en el salón de actos de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública en Murcia. La presentación incluyó una aproximación a la realidad de la discriminación racial o étnica en nuestro país y la presentación del vídeo¹ de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica, recientemente presentado en la Secretaría de Estado de Igualdad.

El Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas² depende del Consejo³ para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica adscrito a la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. En este sentido, es importante conocer que la actividad de este **Consejo** que se enmarca en la aplicación del artículo 13 de la Directiva europea 2000/43 en la que se dispone que: “cada Estado miembro designará uno o más organismos responsables de la promoción de la igualdad de trato entre todas las personas sin discriminación por motivo de su origen racial o étnico”, cuya actividad se ha impulsado recientemente con el nombramiento de **Ángeles Solanes Corella** como Presidenta del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, en Orden de 3 de octubre de 2018.

La jornada contó una mesa institucional que fue presentada por **Jesús Salmerón**, Director Territorial de la Fundación Secretariado Gitano en Murcia, en la que intervino **Mar Fernández Sabugo**, Subdirectora General Adjunta para la Igualdad de Trato y no Discriminación del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, quién hizo una especial mención al Consejo y su actividad, así como a la importancia que tiene seguir trabajando por la promoción de la igualdad de trato y no discriminación y la utilidad del trabajo en red de todos los agentes implicados en la lucha contra la discriminación tanto a nivel nacional como europeo. Otros intervinientes fueron **Mirian Perez Albaladejo**, Directora General de Mujer

¹ https://asistenciavictimasdiscriminacion.org/el_servicio/que_es_el_servicio/

² http://asistenciavictimasdiscriminacion.org/el_servicio/que_es_el_servicio/

³ <http://www.igualdadynodiscriminacion.mssi.es/home.do>

y Política Social de la Comunidad Autónoma de Murcia., **Antonio Jesús Vivo Pina**, Fiscal de Delitos de odio y Discriminación, **Gonzalo Álvarez de Miguel**, Inspector Delegado de Participación Ciudadana de la Dirección General de la Policía Nacional y la Guardia Civil de la Jefatura Superior de Murcia, y **Teresa García Calvo**, Diputada de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

Durante el acto **María del Carmen Cortés**, del Departamento de Igualdad y no Discriminación de la Fundación Secretariado Gitano y técnica del Servicio de Asistencia a nivel Estatal, hizo hincapié en el necesario conocimiento de los distintos agentes profesionales clave del marco jurídico aplicable a cargo de. Además, se hizo una presentación general del Servicio de Asistencia, herramientas y metodología, y se expuso el análisis de los resultados del mismo durante el periodo 13 de octubre de 2015 hasta el 12 de octubre 2017, con especial referencia al protocolo de actuación, perfil de las víctimas, los ámbitos más comunes y el contexto social donde se produce la discriminación por parte de las cinco entidades con presencia en Murcia (Fundación CEPAIM, Murcia Acoge, Accem, Cruz Roja Española y Fundación Secretariado Gitano, entidad que en Murcia es responsable de la oficina oficial del Servicio). Al acto asistieron 80 personas.

Con el desarrollo de esta jornada de trabajo queremos contribuir a dar visibilidad a este Servicio, sensibilizar a la sociedad, promover la asistencia a las víctimas de discriminación racial o étnica con el apoyo de profesionales especialistas en esta materia. En definitiva, impulsar la defensa del derecho fundamental a la Igualdad y el derecho a la no discriminación.



